

Consejo Académico 27 de enero de 2020

Octava Sesión Ordinaria

En la ciudad de San Fernando, Chile, siendo las 15:07 horas del día lunes 27 de enero de 2020, en la Sala de reuniones del Campus Colchagua, se reúne en su octava Sesión Ordinaria el Consejo Académico de la Universidad de O'Higgins bajo la presidencia de su titular, Rector don **Rafael Correa Fontecilla**, y la participación de los consejeros **Catalina Barrientos Cabeza, Javier Bustamante Álvarez, Rodrigo Contreras Soto, Pablo Gutiérrez Matus, José Mela Contreras, Jessica Olate Andaur, Miguel Ramos Riquelme, Claudia Rojas Alvarado, Gonzalo Terreros Hernández, Miguel Torres López, Paloma Vargas Cáceres, Rodrigo Verschae Tannenbaum y Emilio Vilches Gutiérrez**. Se excusa el Consejero Roberto Cabezas León. Levanta esta acta la Secretaria General (S) de la Universidad de O'Higgins, doña **Jimena Jara Quilodrán**.

Participan los Vicerrectores Javier Pino y Marcello Visconti, los Directores de Instituto, Soledad Burrone y David Gómez, los Directores de Escuela Rodrigo Roco, Set Pérez, Sergio Sepúlveda y Estefanía González.

Tabla

- 1.- Aprobación Actas Sesiones Sexta y Séptima anteriores.
- 2.- Informe sobre plan de trabajo para elaboración del PDI y organización del apoyo interno, por el Vicerrector de Gestión Institucional, Javier Pino.
- 3.- Informe de Cierre de Semestre, evaluación y análisis e inicio del año lectivo 2020, por la Directora de Pregrado Pilar Barba.
- 4.- Varios.

Desarrollo y Acuerdos

El Rector saluda a las y los Consejeros presentes y saluda especialmente como invitados permanentes al Consejo Académico a Edgardo Pacheco, coordinador de la recién electa Federación de Estudiantes de la Universidad de O'Higgins, a Rodrigo Roco, nuevo Director de la Escuela de Ciencias de la Educación, a David Gómez, quien asume como nuevo Director del Instituto de Ciencias de la Educación y a Set Pérez, nuevo Director de la Escuela de Ciencias Agronómicas y Veterinarias.



1.- Aprobación Actas Sesiones Sexta y Séptima anteriores.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Consejeros se aprueba el Acta de la Sexta y Séptima Sesión Ordinaria de Consejo Académico, de fecha 9 de diciembre de 2019 y 6 de enero de 2020, respectivamente, con las correcciones de forma que se han sugerido.

2.- Informe sobre plan de trabajo para elaboración del PDI y organización del apoyo interno, por el Vicerrector de Gestión Institucional, Javier Pino.

El Rector da la palabra al Vicerrector de Gestión Institucional Javier Pino.

El Vicerrector Javier Pino, señala en primer término que se ha invitado al señor Mario Díaz, de la Dirección Estratégica de la Universidad de Santiago, con experiencia en el plan estratégico de la USACH y también experiencia comparada, en el mismo proceso de la Universidad de Talca.

El señor Mario Díaz, se presenta y comenta que ha trabajado en tres procesos de planificación estratégica y ha asistido a otras universidades públicas en la misma materia.

Se refiere al contexto de la planificación estratégica e indica que se distinguen tres etapas: formulación, planificación y evaluación. La etapa de formulación, debe considerar la misión, visión y valores de la Institución, los objetivos estratégicos, estrategias y un análisis interno y externo. Agrega que, en la etapa de implementación, se definen planes de acción, proyectos y programas. Finalmente, la etapa de evaluación, que es de control y que mide los resultados.

Luego, se refiere al contexto de la planificación estratégica en las universidades estatales, específicamente el caso de la Universidad de Talca, de la Universidad de Santiago y de la Universidad de La Frontera.

Respecto a la Ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales, sobre planificación estratégica, nos da un marco para su formulación, nos indica la misión de estas Instituciones, esto es, con perspectiva intercultural, formación de personas, con pertinencia y vinculación regional, con reconocimiento e incorporación de la cosmovisión de pueblos originarios. También es necesario considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, plasmados en la Agenda 2030, de la Organización de Naciones Unidas, ONU, entendidos como un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible.

A continuación, indica que, respecto a la dirección de este Proceso de Planificación en las universidades estatales, este puede darse desde el Gobierno Central, involucrando a las vicerrectorías y unidades académicas, denominado "Formulación y Alineamiento Top Down" o, al revés, esto es, que desde las unidades académicas se involucre a las vicerrectorías y hasta el Gobierno Central, que se



denomina "Formulación y Alineamiento Bottom Up". Este último modelo, recoge desde las bases la visión de la Universidad, e implica un proceso muchísimo más largo en cuanto al tiempo, pues sólo para los diagnósticos se puede demorar aproximadamente un año.

Comenta que el plan estratégico de la USACH, consideró la modalidad de Top Down, operó un comité ampliado, tri-estamental, que tomaba decisiones. Además, funcionaron mesas técnicas de trabajo, que se organizaron por ámbitos misionales de la Universidad, por ejemplo, docencia, investigación y otras. Estas mesas trabajaban con conceptos e ideas fuerza, que desarrollaban como propuestas, las que luego valida la mesa ampliada como decisión estratégica.

En ambos modelos, se requiere para la elaboración del Plan Estratégico, las siguientes etapas:

- 1.- Sensibilización y Diagnóstico
- 2.- Formulación de Estrategias
- 3.- Implementación
- 4.- Monitoreo y Control

Concluye su presentación Sobre los puntos críticos, enumera y describe algunos como:

- Sensibilización + Diagnóstico
- Plan Estratégico v/s Acreditación
- Conformación de comités y equipos de trabajo
- Instalar/fortalecer una cultura de planificación estratégica
- Proyección v/s el día a día

El Rector interviene y comenta que, en esta presentación, no estuvo explícito una dimensión que para la Universidad de O'Higgins es fundamental y que no obstante ser una universidad tan joven, ya se ha tenido una gran experiencia, esto es tri-estamentalidad. El Sr. Díaz, indica que por cierto esta dimensión debe incorporarse al definir los niveles de participación.

La Consejera Jessica Olate, consulta por la participación externa, para la pertinencia regional, y cómo considerar a los actores externos. El Sr. Díaz responde que en la etapa de sensibilización cuando se convoca a actores relevantes de la comunidad que asisten a charlas y seminarios, se convoca incluso a académicos extranjeros para revisar tendencias globales, incorporar tecnologías, a expertos en distintas temáticas. Se puede, además, organizar entrevistas, encuestas, para que la comunidad participe.

El Vicepresidente Terreros, se refiere a si se da un proceso top down. El Sr. Díaz indica que para que pueda operar esta modalidad debe existir un consenso previo respecto a la visión, valores y principios, de manera que, si no existe aquello o si se requieren revisar estos elementos, resulta más recomendable la modalidad "Top Down". Precisa que la estrategia "top down", para la formulación

tomó alrededor de cinco meses, la modalidad "Botton up", puede demorar sólo en el diagnóstico, un año.

El Consejero Rodrigo Contreras, consulta por alguna unidad que dé seguimiento y continuidad a los planes estratégicos. El Sr. Díaz comenta que, en el caso de la USACH, hay una Dirección de Desarrollo Institucional, que depende de la rectoría y que tiene siete departamentos, uno es el de Gestión Estratégica, encargado del seguimiento y control de los planes de desarrollo institucional.

A continuación, el Vicerrector Javier Pino, se refiere al documento Propuesta de Plan de Trabajo PDI, que les fue remitido a los Consejeros, el cual explica las fases, la metodología, actores y niveles de participación, gobierno del plan y recursos y, una carta Gantt.

El documento indica lo siguiente:

Etapas: se proponen etapas que avanzan en participación y complejidad. Esto es, que en cada etapa se va profundizando la participación de la comunidad universitaria, para luego culminar con la consolidación de la información y redacción del informe, que lo realiza el comité.

Etapas 1: Sensibilización y Difusión. Etapa en la cual se levantan ideas fuerza para la construcción colaborativa del Plan de Desarrollo, a través de charlas a la comunidad universitaria sobre temas como por ejemplo la transformación digital, la regionalización, el contexto institucional de las Universidades estatales: ley de educación superior y ley de universidades estatales, que constituyen el marco legal del nuevo PDI.

En esta etapa se podrá invitar a expertos nacionales y extranjeros, así como elaborar material gráfico, videos, cápsulas informativas en las que se difunda el plan de trabajo del PDI, se recalque su importancia para la institución y se invite a participar.

Etapas 2: Diagnóstico y marco teórico. Etapa en la cual se entrega información teórica de la elaboración de los planes estratégicos y del marco institucional interno. Asimismo, se establecerán reuniones con líderes de subcomités de áreas (consejeros académicos) en las que se realice una revisión documental sobre el avance de la institución y aquellos relacionados con el plan de desarrollo para la etapa fundacional.

Etapas 3: Talleres de trabajo de planificación. En esta etapa se realizan las reuniones con los equipos de los subcomités de áreas del proceso de planificación. Existirá una sesión de trabajo común, denominado taller inicial y luego desagregada por subcomité.

Asimismo, se facilitan instrumentos para la elaboración de la planificación y se propone un trabajo autónomo de los subcomités.

Es en esta etapa donde se trabaja la Misión, Visión, valores institucionales, objetivos estratégicos y objetivos específicos (o hitos – objetivos específicos).

En sesión común se exponen los resultados de cada comité y se comentan.

Etapa 4: Consolidación de la información. Etapa en la cual el Comité de elaboración del Plan de desarrollo sistematiza la información y conclusiones de los subcomités, presenta al Consejo un análisis de lo realizado en la elaboración del plan y redacta el informe que será sometido a votación por el consejo académico.

Finalmente, esta propuesta, considera también una Carta Gantt, que define las actividades de cada una de las etapas antes descritas y la línea de tiempo en que deben realizarse.

En esta parte, el Rector destaca en cuanto a la propuesta, que lo indispensable es definir de manera muy clara, muy esencial y sintética cada una de las actividades que se propone desarrollar para la elaboración del plan estratégico, durante todo este semestre.

El Consejero Terreros, releva algunas materias que le parece importante relevar sobre la propuesta, como la necesidad de que las Escuelas e Institutos operen a través de planes operativos o planes de desarrollo anuales. Además, se refiere a los mecanismos de seguimiento, le parece importante integrar mecanismos de evaluación y desarrollo de indicadores. Sobre la Carta Gantt, advierte que no todos los tiempos coinciden y se deberá ajustar. Por último, advierte que por el poco tiempo que queda para elaborar el plan, se corre el riesgo de no contar con una participación suficiente para posicionar al plan estratégico, en la comunidad.

El Vicerrector Pino, indica en primer término que hay distintos niveles de planificación, el primer nivel es la estrategia, el cómo vamos a conducir a la Universidad de O'Higgins los próximos cinco años. Luego hay un nivel táctico, que consiste en un nivel más de desarrollo y luego, en un nivel más micro están los planes operativos anuales. Lo que se propone y la obligación que hoy convoca a este Consejo Académico y al Rector, es elaborar la estrategia, ese es su alcance, luego, una vez definido este nivel estratégico se continúa el trabajo hasta los planes operativos anuales por Escuelas e Institutos, Direcciones, Unidades. Agrega que, luego de tener este marco, la estrategia, las Escuelas e Institutos, deberán elaborar sus propios planes de desarrollo alineados a este Plan de Desarrollo Institucional y ya, en sintonía con los objetivos estratégicos, con lo presupuestario, se elaboran planes anuales operativos para la implementación del Plan Estratégico.

Además, sobre integrar mecanismos de evaluación, señala que es sin duda indispensable para el seguimiento y el control en la etapa de implementación del Plan de Desarrollo y eso será materia de un análisis técnico porque has distintas herramientas para este seguimiento, no obstante, reitera, que la propuesta considera la elaboración de la Estrategia, en una primera etapa y para dar cumplimiento a lo exigido en la normativa.

Finalmente, sobre la participación, aclara que tener la expectativa de que todos van a aportar es imposible, pues van a quedar las principales ideas y objetivos. Indica que es clave que todos y más aún este Consejo Académico, podamos sensibilizar a la comunidad para que participe.

El Consejero Gutiérrez, se refiere a la relevancia de la definición de las ideas fuerza dentro del esquema planteado.

El Consejero José Mela, manifiesta su preocupación por la participación y coincide con el Rector en cuanto a que el ejercicio trie-estamental que se ha producido con las comisiones generadas a partir del estallido social ha sido positivo y cree que continuar ese diálogo es muy importante. Además, señala que se puede considerar que esa participación involucre criterios de paridad. Consulta sobre el área de extensión, le parece relevante que esté presente en este diseño. Finalmente, se refiere a los tiempos que involucra para los académicos y para el personal de colaboración abordar esta planificación y si se tiene algún plan para abordar y compatibilizar esta tarea con las funciones propias.

El Coordinador de la FEUOH Edgardo Pacheco, señala que como Federación entienden la dimensión y la importancia de este proceso, y se ponen a disposición para aportar en todo lo que se requiera para conseguir una amplia participación del estamento estudiantil.

La Consejera Paloma Vargas, consulta sobre una Dirección Estratégica será permanente o no y si estará conformada por actores internos. En este sentido, su consulta es cuándo el Comité Técnico que se propone para abordar el plan pasará formalmente a constituirse como una Dirección.

El Vicerrector Javier Pino, señala que esa definición debe ser adoptada por la autoridad, ya que cuándo se crean comisiones estas pueden ser permanentes o transitorias. En este caso, se propone una comisión para apoyar técnicamente la elaboración del plan, pero como lo ha señalado, esta elaboración no se termina ahí. La propuesta es que, esta Comisión, a lo menos, esté conformada por la Dirección de Análisis Institucional, la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y la Vicerrectoría de Gestión Institucional, más un Consejero que represente al Consejo Académico.

La Consejera Jessica Olate, propone para facilitar la participación, jornadas de trabajo que permitan concentrarse en esta tarea. Sugiere coordinar con Pregrado, para facilitar también la participación de docentes.

La Consejera Catalina Barrientos, consulta si se ha considerado alguna metodología distinta a la presencial para poder abordar la participación. El Vicerrector, señala que es un punto que deberá ser analizado, justamente cuándo quede definida la metodología que se va a utilizar.

El Consejero Rodrigo Contreras, señala que respecto a los sub comités, no le queda claro porqué se ha hablado de catorce. Consulta, además, por la Dirección estratégica, y si se han definido perfiles para quienes van integrarla. Finalmente, pregunta al Vicerrector si se ha considerado alguna

capacitación o especialización para los Consejeros, pues si cada uno deberá integrar algún sub-comité, no cuentan con experiencia en este ámbito.

El Vicerrector indica que si son catorce o menos sub comités aún no está definido. Respecto a la Dirección Estratégica, indica que ahora lo que corresponde es instalar el Comité que apoyará técnicamente la elaboración del plan. Respecto del trabajo que realicen los sub comités, tiene apoyos considerados para poder abordar su labor.

La Consejera Claudia Rojas, consulta sobre la elaboración del diagnóstico y quiénes participan. El Vicerrector aclara que todos participan y trabajamos en todo, habrá acuerdos para ese diagnóstico.

El Consejero Miguel Ramos, consulta por la carga de trabajo y la jornada laboral, en términos si será una decisión institucional comunicada oficialmente o si se va a trabajar por unidad.

El Rector señala que esto implica una dedicación especial y hay que compatibilizarla con las tareas del día a día. Sugiere que la Dirección de Pregrado proponga una dinámica para hacer compatibles nuestras obligaciones con la elaboración del plan.

El Coordinador de la FEUOH, Edgardo Pacheco, señala que debiera diseñarse una estrategia de comunicación, educativa y pedagógica de cuál es la relevancia de un plan de desarrollo institucional, que sirva para convocar al estamento estudiantil.

Finalmente, para cerrar este punto el Rector indica que, de acuerdo a la propuesta analizada en esta sesión, la primera semana de marzo, este Consejo deberá designar al Consejero que va a integrar el Comité Técnico para elaboración del PDI. Se decide entonces, que en marzo habrá una sesión para que el Consejo adopte esta decisión.

3.- Informe de Cierre de Semestre, evaluación y análisis e inicio del año lectivo 2020.

El Rector invita a la Subdirectora de la Dirección de Pregrado Carolina Matheson, a la Coordinadora de Bienestar estudiantil, de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, Katherine Ognio, y al Director de Gestión Académica, Gianfranco Liberona.

La Subdirectora de Pregrado, Carolina Matheson, recuerda que luego de tres semanas de conversaciones se acuerda un protocolo de cierre de semestre con los estudiantes. Este protocolo consideraba la suspensión de clases presenciales, en cuanto fuere posible, se pone infraestructura a disposición, por ejemplo, el uso de biblioteca en "horario 24/7", análisis de los contenidos indispensables para cerrar el semestre, minimizar las evaluaciones presenciales, habilitación de la Plataforma UTEST en UCAMPUS, nuevos criterios para el cierre de cursos de inglés y cursos de formación general. Además de un proceso extraordinario de eliminación de asignaturas, con plazo al

31 de enero de 2020. Otro elemento de flexibilización del cierre del semestre es que, si un estudiante reprueba un curso, no va a aparecer en su historial académico. Este protocolo acuerda cerrar el semestre el día 30 de enero de 2020 y sólo en casos excepcionales, quedará pendiente el cierre para el mes de marzo.

Luego, se reanudan las clases el día 9 de diciembre, se estableció una reprogramación con los jefes de carrera y los directores de escuelas, se habilitaron capacitaciones, asesorías y recursos para la docencia, para la enseñanza on line, para implementar evaluaciones no presenciales, entre otras. El día 6 de enero se produce la toma, y señala la Directora que esto fue sorpresivo pues el protocolo consideraba un seguimiento en que se establecía una comunicación con los cursos, pero eso no ocurrió. Había requerimientos de ajustes para algunos cursos, como para descomprimir pruebas programadas para un mismo día, por ejemplo.

Finalmente, indica que este esfuerzo de cierre, con actividades no presenciales y enseñanza on line, llegó para quedarse, pues se sabe que el próximo año no será fácil y, por lo tanto, hoy la tecnología y esta forma de aprendizaje ya forma parte de nuestra práctica.

A continuación, Katherine Ognio, coordinadora de Bienestar estudiantil de la Dirección de asuntos Estudiantiles, señala en primer término que los estudiantes no perdieron beneficios durante este semestre producto de la movilización. Los estudiantes fueron informados que para renovar sus beneficios del MINEDUC, se debía cerrar el semestre. Además, se realizó seguimiento a estudiantes que pudieran tener situaciones complejas en cuanto a la residencia para enero, se generaron becas de emergencia y se continuó con la beca de alimentación y de movilización para que todos los estudiantes pudieran mantener las condiciones para cerrar el semestre.

El Director de Gestión Académica, Gianfranco Liberona, indica en primer término que, en el contexto del estallido social y la imposibilidad de nuestros estudiantes de estar en forma presencial en los Campus, todo lo que tiene que ver con justificación de inasistencias a clases o pruebas ocurre en UCAMPUS, y también para los docentes, lo que eliminó los correos entre jefaturas o escuelas no siempre llegaban a tiempo.

Sobre el cierre del semestre, actualmente se encuentra funcionando un proceso de eliminación de asignaturas hasta el 31 de enero, se espera que esto genere un impacto para que los estudiantes no tengan asignaturas reprobadas. Agrega que, al día de hoy, ya existe un 11, 8% de las actas enviadas de las distintas asignaturas de la universidad. Se contabilizó también un 95,5 % de aprobación de asignaturas, este número se explica también por la posibilidad de eliminación de asignaturas. El semestre anterior, indica que la aprobación de asignaturas fue de un 85%. Hasta ahora, se han procesado 681 solicitudes de eliminación de asignaturas, considerando que el total de asignaturas inscritas era de 12.990, las solicitudes de eliminación representan sólo un 5,2 %, no obstante, hay que esperar al 31 de enero para ver cuánto aumenta esta cifra.

Tal como se señaló, sólo en casos estrictamente justificados algunos alumnos no podrán cerrar el semestre en enero y deberán cerrar en marzo, como el caso de una estudiante que se encuentra con Hanta.

Finalmente, se refiere al calendario académico, y reitera que se deben esperar los resultados de la PSU; lo que se puede proyectar ahora es la matrícula para alumnos antiguos desde el 26 de febrero al 26 de marzo, en un proceso on-line, esto debe ser confirmado. La inscripción de asignaturas para la primera semana de marzo y se manejan algunos escenarios para comenzar el 16, el 23 o el 30 de marzo.

El Consejero Mela, señala que sería bueno adelantarse y considerar en recursos y estrategia e-learning, y se pueda avanzar con los cursos en esa modalidad, con material disponible, en caso que marzo y abril no puedan hacer clases presenciales.

El Director Gianfranco Liberona, señala que desde la unidad de enseñanza de aprendizaje se han generado muchas herramientas para el apoyo de los docentes en términos de la gestión de esta forma nueva de enseñanza. Pero precisa que se debe tener cuidado porque no somos una Institución e-learning, que tenga implementadas carreras a través de esta modalidad, de todas maneras, está la posibilidad de ahondar en este tema y se están desarrollando estas herramientas que nos permitan enfrentar escenarios distintos. Todo lo que implique avanzar en esta flexibilidad es positivo.

El Consejero Terreros, manifiesta sus dudas sobre el objetivo de aprendizaje, pues a su juicio, demasiada flexibilización, pueden poner en peligro el avance curricular, ya que no están preparados para cambiar la estrategia de enseñanza. Además, se ha generado sobre carga laboral del equipo docente por la adaptación y la necesidad de tener todo el material disponible desde el principio, cuando en general este material se va adaptando a las necesidades del curso. Respecto al uso de la biblioteca 24/7, hace presente la gravedad de mantener a trabajadores nocturnos y también por las consecuencias de estudiar de noche. Finalmente se refiere al tratamiento de los docentes que acompañan los cursos para que se consideren de una mejor manera.

Carolina Matheson, señala respecto a la biblioteca, que fue difícil acceder, sin embargo, los estudiantes fueron enfáticos en esta solicitud, pero esta solicitud tiene un contexto de paralización del país y de algunos servicios, pues hay estudiantes y muchos, que tenían dificultad para volver a sus casas por la falta de transporte.

Con respecto a la remuneración de los docentes en calidad de honorarios, hay un aspecto legal, esto es, no puede pagarse un mes adicional en enero, porque se paga por el cumplimiento de un turno. En cuanto al cumplimiento de resultados de aprendizaje, efectivamente es una preocupación que todos comparten, indica que se trabaja con una asesora curricular y el mismo protocolo de cierre señala como requisito el completar una ficha que indique hasta dónde se alcanzaron a ver contenidos que no fue evaluado y eso se traspasa a los docentes del siguiente curso para saber qué hay que reforzar.

Esto ha sido un proceso de crisis, y por lo tanto, se han aplicado encuestas para revisar estado emocional, de desgaste tanto de estudiantes y docentes, y agrega que, estamos conscientes del costo que implica este cambio, es un proceso de aprendizaje que debemos analizar institucionalmente.

La Consejera Rojas, hace presente que, respecto a la eliminación de asignaturas, hay estudiantes que trabajan en grupo y perjudican a quienes van a seguir el curso, esperando hasta el día 31 de enero.

La Consejera Olate, se refiere a la sobrecarga de los docentes y señala que la contingencia nos hace decidir entre lo menos malo. Lo participativo sería ideal, y le parece que debe haber mesas de diálogo ya que como docentes de una universidad pública y estatal van a enfrentar estas coyunturas muchas veces y estas circunstancias exigen generar algunas estrategias de capacitación, diálogo con estudiantes, entre otros.

El coordinador de la FEUOH Edgardo Pacheco, señala que existe un escenario de incertidumbre pero que a través de la Federación ahora lo pueden enfrentar de manera más organizada y comenta además que se están sumando a más organizaciones como la CONFECU.

Finalmente, el Vicerrector Visconti señala que más allá de todas las dificultades que han enfrentado, el desafío pedagógico que ha implicado, el manejo de la crisis en general, destaca por sobre todo que somos de las pocas universidades que está cerrando este semestre y eso tiene un tremendo valor.

4.- Varios.

En este punto, se revisa el documento que envió el Consejero Pablo Gutiérrez sobre algunas propuestas para abordar como Universidad el Proceso Constituyente.

Señala que le parece importante que la Universidad juegue un rol en este proceso. En los conversatorios que hubo en noviembre y diciembre, hubo muchas conversaciones, los cabildos y ha habido actores en estas materias, se han realizado talleres sobre este proceso a petición de la propia comunidad y que permitieron visibilizar a la Universidad. Consulta, si en marzo, la Universidad va a hacer algo al respecto. Indica que cada uno tendrá posiciones frente al tema, pero se deben aportar elementos para generar el debate y coordinar acciones en este sentido.

El Rector señala que la Universidad debe estar muy presente en este proceso constituyente y a medida que se inicie la dinámica, no le cabe duda del rol que va a jugar la universidad, de manera triestamental.

Edgardo Pacheco, indica que la Federación ha avanzado en una propuesta para que la Universidad se haga presente en este proceso y proponen como acción replicar el plebiscito del 26 de abril. Esto tiene dos objetivos, uno para el debate al interior de la Comunidad y otro en función del resultado.

Finalmente, el Rector señala que esta propuesta sea presentada en la primera sesión del mes de marzo, para que pueda ser revisada por este Consejo.

El Rector, reitera que la primera semana de marzo habrá una reunión mas breve con sólo dos puntos a tratar, se va a designar el comité técnico para la elaboración del PDI y además se va a revisar la propuesta del plebiscito. A continuación, se agrega como un punto de la tabla, la aprobación de las infografías para difundir el trabajo del Consejo en la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional.

No habiendo otros temas que tratar, el Rector agradece nuevamente la asistencia y participación de los consejeros y, siendo las 18:38 horas, levanta la sesión y se acuerda que la próxima sesión ordinaria será el día miércoles 4 de marzo a las 16:00 hrs., en el Campus Rancagua.



Jimena Jara Quilodrán
* **Secretaria General (S)**
Universidad de O'Higgins